



La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO AGUSTINIANO DE SAN NICOLAS

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 14078 del 22 de Agosto de 1985

Confiere a

Pablo Ignacio Triana Rairán

Identificado con C.C. No. 79.777.729 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



P. [Firma]

P. [Firma]

3 de Diciembre de 19 94

Anotado al folio _____ Libro de Registro No. _____

NO REQUIERE REGISTRO
SEGUN DECRETO 921
del 6 de Mayo de 1994
Secretaría de Educación

Dado en Santafé de Bogotá, a 3 de Diciembre de 19 94